GILC S.A.C.
GRUPO DE INSPECCIONES, LABORATORIO Y CERTIFICACIONES DEL PERU S.A.C.

POLITICA DE CALIDAD COMO ORGANISMO DE INSPECCION BASADO EN LA NTP-ISO/IEC 17020:2012.

Grupo de Inspecciones, Laboratorio y Certificaciones del Perú SAC, empresa peruana dedicada a brindar servicios de actividades de inspección de tipo A, a empresa del rubro alimentario cuenta con la siguiente política de calidad:

a. Ofrecer los servicios de inspección de alimentos de manera eficaz y oportuna, satisfaciendo sus necesidades.

b. Realizar las actividades de inspección de manera confiable, imparcial y con independencia, así como evitando cualquier actividad discriminatoria a nuestros clientes.

c. Garantizar que toda información proporcionada por nuestros clientes es de carácter confidencial, y no será divulgada sin autorización salvo en aquellos casos requeridos por ley.

d. Todas las actividades de inspección son realizadas por personal competente y comprometido, se establece los canales de comunicación para realizar las actividades de inspección eficientemente.

e. Mantener la sostenibilidad de los recursos materiales y financieros necesarios para la eficacia de los servicios brindados.

f. Establecer acciones inmediatas a la atención de quejas, reclamos y apelaciones que pudieran presentarse en la atención de las actividades de inspección.

g. Mantener y vigilar la mejora continua del Sistema de Gestión de calidad relacionado con el Organismo de Inspección de acuerdo con la Norma NTP-ISO/IEC 17020:2012.

OBJETIVOS

- Cumplir con la satisfacción de los servicios prestados **como mínimo al 95 %.**
- Cumplir con los 06 días establecidos para la atención de los servicios ***de inspección de planta***.
- ***92% de servicios entregados estén dentro del tiempo de entrega (máximo 10 días)***
- Mantener constante la imparcialidad, confiabilidad en todos los servicios brindados.
- Contar con todo el personal competente para todas las actividades de inspecciones desarrolladas
- Contar con todos los equipos habilitados para las actividades de inspección
- Cumplir **con los** requerimientos de los recursos necesarios para las actividades de inspección.
- Ejecutar acciones inmediatas para la solución de quejas, reclamos y apelaciones en plazos máximos de 20 días
- Mejorar en un 80% la eficacia del sistema de gestión constantemente.
- Reducir en un **10%** los servicios no conformes, **respecto al semestre anterior**

2025-04-30

GRUPO DE INSPECCIONES, LABORATORIO Y CERTIFICACIONES DEL PERU SAC

HENRY CHORRES VELA
GERENTE GENERAL

COMPROMISO

GILC SAC, a través de su Gerente general se compromete a mantener el sistema de gestión de calidad implementado, y todo lo relacionado a ello como; equipos, personal, instalaciones, cuyo fin es satisfacer las necesidades del cliente en un clima de independencia, imparcialidad de confiabilidad de las actividades de inspección realizadas.